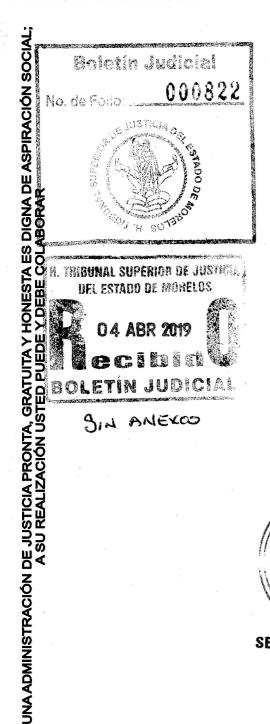


PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 135/2019

Causa Penal Federal: 5/2018

Sentenciado: GUSTAVO GONZÁLEZ RUIZ

Auto: 03 de abril del 2019

Atento al contenido del oficio 2978/2019, signado por la Asistente de Despacho Judicial adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuniquese a los Jueces Menores Civiles y Mercantiles; así como a los Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales y a los Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la citada autoridad federal, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado GUSTAVO GONZÁLEZ RUIZ durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (seis años, ocho meses), lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.

Suernavaca, Morelos, 3 de abril de 2019. ETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL RIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. IC. LEODEGARÍA MURIAS GUZMÁN.

SECRETARIA GENERAL **DE ACUERDOS**